



CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 20 de septiembre de 2007 sobre instalación de parque solar fotovoltaico de 2.300 kW. Situación: parcela 19 del polígono 30. Promotor: Gate Solar Gestión, S.L., en Castuera. (2009081357)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 20 de septiembre de 2007 sobre instalación de parque solar fotovoltaico de 2.300 kW. Situación: parcela 25 del polígono 18. Promotor: Gate Solar Gestión, S.L., en Castuera, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 115, de fecha 4 de octubre de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 15780, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Instalación de parque solar fotovoltaico de 2.300 kW. Situación: parcela 25 del polígono 18. Promotor: Gate Solar Gestión, S.L., en Castuera”.

Debe decir:

“Instalación de parque solar fotovoltaico de 2.300 kW. Situación: parcela 19 del polígono 30. Promotor: Gate Solar Gestión, S.L., en Castuera”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 19 de marzo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 5 de febrero de 2009 sobre construcción de planta de energía termosolar. Situación: parcelas 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 77 y 80004 del polígono 2. Promotor: Ibereólica Solar Olivenza, S.L.U., en Olivenza. (2009080663)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta de energía termosolar. Situación: parcelas 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 77 y 80004 del polígono 2. Promotor: Ibereólica Solar Olivenza, S.L.U., en Olivenza.